



MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN

**PROYECTO DE RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA EN EL MARCO
DE LA PANDEMIA COVID-19 PARA CONTENER, CONTROLAR Y MITIGAR SU
EFECTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ARGENTINA
PRÉSTAMO BID 5032/OC-AR**

Adquisición de Test de Antígenos para la detección de SARS-CoV-2.

**SEPA N° MSAL-131-LPI-B-
EX-2021-28185755- -APN-SSGA#MS**

Buenos Aires, 23 de junio de 2021

Ref.: Adquisición de Test de Antígenos para la
detección de SARS - CoV-2.

Circular Nro.1

Circular Nro.1

A los 23 días del mes de junio de 2021, y con motivo de dar respuesta a las consultas emitidas por los posibles oferentes, se emite la presente circular aclaratoria.

Consulta Nro. 1: Respecto a la póliza o fianza para el mantenimiento de la oferta, podrían indicarme porque % de la oferta es lo requerido? En esta oportunidad la declaración de mantenimiento que antes era requerida veo q no es posible.

Respuesta Nro. 1:

Surge del pliego:

Sección II. Datos de la Licitación – IAO (Instrucciones al Oferente) 19.1, página 44:

Se exigirá una póliza en Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Beneficiario: Ministerio de Salud de la Nación - Proyecto de Respuesta Inmediata de Salud Pública en el Marco de la Pandemia COVID-19 para Contener, Controlar y Mitigar su Efecto en la Prestación de Servicios de Salud en Argentina” Préstamo BID 5032/OC-AR.



MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN

C.U.I.T. 30-54666342-2

**Monto asegurado: El equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la oferta.
La garantía deberá emitirse en la moneda de la oferta.**

En relación a la presente exigencia, se requiera por el tipo de contratación que resulta ser Licitación Pública Internacional, por tanto **SE REQUIERE UNA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.**

Consulta Nro. 2: Somos una empresa multinacional trabajando en 26 países alrededor del mundo con años de experiencia proveyendo insumos de laboratorios. Actualmente contamos con 2 distintos test de Antígenos con certificaciones CE y FDA. No hemos trabajado los test en Argentina hasta ahora, y queríamos saber si podemos participar de esta licitación sin tener el producto aprobado por el ANMAT? Estamos dispuestos a enviarles toda la información necesaria de las certificaciones internacionales que tiene, ya que no tenemos duda que el producto que estamos ofreciendo cumple perfectamente con lo requerido en esta licitación.

Respuesta Nro. 2:

Los productos cotizados deberán responder a lo establecido en "Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAO 11.1, apartados 9 y 11" los cuales rezan:

9. Copia del certificado de registro del producto expedido por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología (ANMAT). Los certificados deben encontrarse vigentes al momento de la apertura de ofertas, o con constancia de inicio de trámite de reinscripción; con la concentración requerida por Pliego asentada en el mismo.

11. El producto debe haber recibido la "autorización de emergencia" en el contexto de la Pandemia por COVID-19, tal lo establecido por la Disposición 2675/1999 del ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Circular N.º1 - Adquisición Test Antígenos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.